



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

15 de octubre de 2019

DM-MAG-837-2019

Señor
Miguel Aguiar Bermúdez
Director Ejecutivo
Sistema de Banca para el Desarrollo

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha impulsado la puesta en marcha de la directriz 049-MAG-MCEE *“Sobre la atención de las personas con obligaciones financieras del sector agropecuario y pesquero afectadas en su capacidad de pago a causa de fenómenos climáticos y biológicos”*.

En atención a su implementación, es de sumo interés para este Ministerio conocer el impacto que se ha generado en el primer cuatrimestre posterior a su entrada en vigencia, por lo que les solicitamos respetuosamente un informe de las acciones que sus representadas han llevado a cabo para alcanzar los objetivos propuestos con esta directriz y sus principales resultados en el periodo en cuestión (5 junio al 5 octubre del 2019), por lo que agradecemos nos indique:

1. Cantidad de productores atendidos en el marco de esta normativa. Indicar en este caso cantón, actividad productiva (cultivo específico).
2. Cantidad de replanteamientos ejecutados. Indicar montos totales replanteados y promedio por actividad o región.
3. Principales motivos de rechazo en los casos que no se pudo llegar a un nuevo replanteamiento con el productor.
4. Cualquier otra información que se considere pertinente para medir el impacto de dicha directriz en la composición de las obligaciones financieras suscritas para el Sector Agropecuario, pesquero y rural.

No omito manifestar que dicha respuesta se remita a correspondenciaministro@mag.go.cr con copia a despachoviceministro@mag.go.cr a más tardar el 25 de octubre del año en curso, para que sea discutida en la reunión conjunta del lunes 28 de octubre del corriente.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Mm/ma

C. Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro MAG